

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 261/06.

N° 486

PERÍODO LEGISLATIVO

2006

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P.
INFORME S/LISTADO DE EMPRESAS PERIODÍSTICAS INSPECCIONA-
DAS EN LOS AÑOS 2005 Y 2006 EN LA PROVINCIA Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión

07/12/06

Girado a la Comisión
N°:

P/R

AP.

Orden del día N°:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

06 JUN 2006

MESA DE ENTRADA

N° 486 Hs. FIRMA. *[Signature]*

FUNDAMENTOS

As 486/06



Sra. Presidenta:

Los fundamentos serán expresados en cámara por el miembro informante del bloque.

[Signature]

JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.

[Signature]

MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.




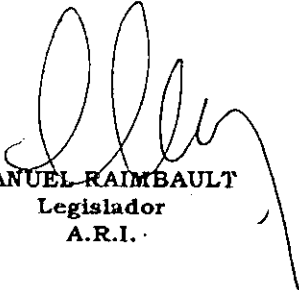
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través de las áreas que correspondan, informe a ésta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1 - Listado de empresas periodísticas inspeccionadas en los años 2005 y 2006 en la Provincia de Tierra del Fuego.
- 2 - Copia de sumarios realizados como consecuencia de las inspecciones realizadas en el período citado precedentemente o, en su defecto, datos precisos del/los boletines oficiales en que fueron publicados.
- 3 - Sanciones impuestas a las empresas periodísticas por violación a las leyes laborales vigentes, con detalle de montos de multas cobradas, si hubieran existido, o de otras medidas vinculadas con los incumplimientos detectados.
- 4 - Copia de informes elevados a la Secretaría de Medios e Información Pública respecto de los incumplimientos detectados, a los fines previstos en la Ley N° 655- durante su vigencia- y de la ley provincial N° 693.

Artículo 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.